| PROSPERIDAD SOCIAL | ENTREGA DE INFORMES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL | Código: F-GC-1 |
|---|---|---|
| | PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL | VERSIÓN 3 |

| APELLIDOS Y NOMBRES Y/O RAZÓN SOCIAL | JOHNNY ALDEMAR URREA RESTREPO | C.C. No.: | 4.375.964 |
|---|---|---|---|

| N° CONTRATO: | FECHA DEL CONTRATO: | | | VIGENCIA DEL CONTRATO | | | | | | | | No. de expediente Gestor Documental |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 203 FIP 2026 | 19 | 1 | 2026 | DESDE: | 21 | 1 | 2026 | HASTA: | 31 | 12 | 2026 | |

**OBJETO DEL CONTRATO**

Prestar los servicios profesionales en los procesos de estructuración, formulación, seguimiento y cierre técnico a los programas y proyectos que adelanta el GIT de Inclusión e Innovación Financiera de la Dirección de Economía Popular.

| NUMERO DE INFORME | 5 | PERIODO DEL INFORME | DESDE | 1 | 5 | 2026 | HASTA | 31 | 5 | 2026 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

| NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO: | JENNY MARCELA HERRERA MOLINA - Coordinadora GIT de Inclusión e Innovación Financiera (Del 21 de enero al 14 de mayo de 2026)<br>JOHAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ LÓPEZ - Profesional Especializado - GIT de Inclusión e Innovación Financiera (Del 15 al 31 de mayo de 2026) |
|---|---|
| ÁREA O DEPENDENCIA: | Dirección de Economía Popular |

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE ESTE PERIODO**

**1. Elaborar los documentos de estructuración y formulación de los programas y proyectos que les sean asignados por la Dirección de Economía Popular.**

1.1 El día 12 de mayo de 2026, y en atención a solicitud realizada por la Directora de Economía Popular, se efectuó revisión técnica y análisis de pertinencia frente a la posible realización de acciones e intervenciones en proyecto ubicado en el municipio de Charalá, Santander, en el marco de los objetivos y alcances definidos para el convenio, y de este modo, verificar condiciones de viabilidad, articulación territorial y posible impacto de las acciones propuestas, conforme a los lineamientos establecidos por Prosperidad Social y las actividades contempladas en el componente de fortalecimiento productivo y agrogestión. Ver Anexo 1.1

**2. Apoyar la supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados por la coordinación de Inclusión e Innovación Financiera.**

2.1 El día 2 de mayo de 2026, se remitieron al apoyo social del convenio los informes elaborados por la Gerencia Regional Amazonas, correspondientes a las visitas y de seguimiento realizadas en territorio por dicha gerencia, con el fin de apoyar el proceso de consolidación, análisis y trazabilidad de la información generada en el marco de las actividades del convenio. Ver Anexo 2.1.

2.2 El día 4 de mayo de 2026, se remitió al apoyo social del convenio información enviada por la Gerencia Regional Meta, relacionada con la viabilidad de posibles acciones a desarrollar en territorio, específicamente: una orientada a la ejecución de obras, en articulación con la Dirección de Infraestructura, y otra asociada a procesos de dotación, en coordinación con la Dirección de Economía Popular, precisando que dichas acciones quedarían sujetas al cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y operativos establecidos para su eventual implementación en el marco del convenio. Ver Anexo 2.2.

2.3 El día 15 de mayo de 2026, se remitió al profesional encargado del análisis de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) el cronograma de visitas enviado por ALDESARROLLO, con el propósito de apoyar el cruce y validación de información frente a las priorizaciones definidas para las intervenciones en territorio, en el marco de las actividades de seguimiento y articulación técnica del convenio. Ver Anexo 2.3.

2.4 El día 19 de mayo de 2026, se remitió al profesional encargado del análisis de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) el cronograma ajustado de visitas del 19 al 30 de mayo enviado por ALDESARROLLO, con el propósito de apoyar el cruce y validación de información frente a las priorizaciones definidas para las intervenciones en territorio, en el marco de las actividades de seguimiento y articulación técnica del convenio. Ver Anexo 2.4.

2.5 El día 20 de mayo de 2026, se remitieron a la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera los formatos ajustados correspondientes a los entregables establecidos en el marco del Anexo Técnico del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente relacionados con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión. Lo anterior, con el fin de fortalecer la estandarización, trazabilidad y correcta presentación de la información técnica, administrativa y documental requerida para la ejecución, seguimiento y supervisión de las actividades desarrolladas por ALDESARROLLO en el marco de dicho componente. Ver Anexo 2.5.

2.6 El día 21 de mayo de 2026, y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente en lo relacionado con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, se remitió a ALDESARROLLO solicitud de inclusión de visita técnica a organización y Centro de Agrogestión (CAG) ubicado en el departamento del Amazonas. Lo anterior, con el propósito de adelantar la verificación de condiciones territoriales, organizativas y de infraestructura, así como identificar necesidades y posibles acciones de intervención y/o dotación, conforme a los lineamientos técnicos, operativos y de priorización establecidos en el anexo técnico del convenio. Ver Anexo 2.6.

2.7 El día 22 de mayo de 2026, y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente en lo relacionado con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, se remitió a las Gerencias Regionales la base de datos consolidada para su respectivo proceso de validación, revisión y priorización interna, con el propósito de verificar la pertinencia de las organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG) relacionados, identificar posibles inconsistencias o duplicidades en la información registrada y consolidar insumos técnicos para la definición de priorizaciones territoriales de intervención, conforme a los lineamientos establecidos en el anexo técnico del convenio. Ver Anexo 2.7.

2.8 El día 22 de mayo de 2026, y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente en lo relacionado con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, se remitió al profesional encargado del análisis de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) el nuevo cronograma de visitas enviado por ALDESARROLLO, correspondiente a las visitas técnicas programadas para realizarse entre los días 25 y 30 de mayo de 2026, con el propósito de apoyar el cruce, validación y seguimiento de la información territorial y de priorización de organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG), así como fortalecer la articulación técnica y operativa de las actividades programadas en el marco del convenio. Ver Anexo 2.8.

**3. Elaborar y retroalimentar rutas, documentos técnicos, metodologías entre otros que le sean requeridos por el GIT de Inclusión e Innovación Financiera.**

3.1 El día 7 de mayo de 2026, y en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, específicamente en lo relacionado con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, se realizó revisión y retroalimentación del informe remitido por la Gerencia Regional Bogotá, con el propósito de verificar la coherencia técnica, pertinencia de la información reportada y cumplimiento de los lineamientos metodológicos y documentales establecidos en el anexo técnico del convenio, para la trazabilidad de las acciones desarrolladas en territorio. Ver Anexo 3.1.

3.2 El día 7 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades relacionadas con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, se realizó revisión del correo e información remitida por la Gerencia Regional San Andrés. Como resultado de dicha revisión, se emitieron recomendaciones orientadas a fortalecer la claridad y pertinencia de la información reportada frente a las acciones territoriales relacionadas con organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG). Ver Anexo 3.2.

3.3 El día 12 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, se remitió al profesional analista de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) información relacionada con el Centro de Agrogestión (CAG) de la organización Cabildo Indígena López, ubicado en el municipio de Caloto, Cauca. La remisión de esta información se realizó para su incorporación en los procesos de análisis, validación y priorización territorial adelantados respecto a las posibles intervenciones contempladas en el marco del convenio. Ver Anexo 3.3.

| |
|---|
| 3.4 El día 12 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades relacionadas con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, se remitió a la Oficina de Gestión Regional solicitud de información relacionada con un Centro de Agrogestión (CAG) ubicado en el departamento de Bolívar. La solicitud tuvo como finalidad recopilar insumos técnicos y territoriales que permitieran avanzar en la revisión de condiciones, validación de información y análisis de pertinencia frente a posibles acciones contempladas en el desarrollo del convenio Ver Anexo 3.4. |
| 3.5 El día 19 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las acciones asociadas al Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, se remitió al profesional analista de datos de la Dirección de Economía Popular (DEP) la base de datos consolidada, conforme a los lineamientos y orientaciones definidas en reunión sostenida con la Directora de Economía Popular. Esta actividad se desarrolló con el fin de apoyar la organización y estructuración de la información territorial requerida para los procesos de análisis, validación metodológica y definición de criterios de priorización relacionados con organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG). Ver Anexo 3.5. |

espacio en blanco

espacio en blanco

espacio en blanco

**4. Participar en los comités y reuniones convocados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera o la Dirección de Economía Popular , apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos mediante la proyección de herramientas de seguimiento o actas de reunión.**

4.1 El día 5 de mayo de 2026, participé en reunión virtual convocada con la Gerencia Regional Atlántico, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades relacionadas con el Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión. El espacio permitió revisar información asociada a los Centros de Agrogestión (CAG) priorizados en el territorio, así como analizar aspectos técnicos y operativos relacionados con posibles intervenciones. En desarrollo de la reunión, se apoyó el seguimiento de los temas tratados y compromisos definidos para la continuidad de las acciones contempladas en el convenio. Ver Anexo 4.1.

4.2 El día 5 de mayo de 2026, participé en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las acciones asociadas al Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, orientada a realizar retroalimentación técnica sobre la información y formatos remitidos por ALDESARROLLO para la presentación de visitas técnicas, así como a revisar criterios relacionados con la organización, estructura e indexación documental de los soportes generados durante la ejecución de las actividades en territorio. Ver Anexo 4.2.

4.3 El día 7 de mayo de 2026, participé en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, con participación de ALDESARROLLO, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV. El espacio tuvo como finalidad realizar seguimiento técnico y operativo a las acciones adelantadas en el componente CAG, revisando avances, programación de visitas, manejo de información territorial y aspectos asociados a la ejecución de actividades en territorio. Ver Anexo 4.3.

4.4 El día 11 de mayo de 2026, participé en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, junto con el equipo interno de trabajo, con el fin de revisar temas relacionados con el seguimiento técnico y operativo de los Convenios No. 413-FIP-2025 y No. 912-FIP-2024, donde se abordaron aspectos asociados al estado de avance de actividades, seguimiento a compromisos, revisión de información y coordinación de acciones requeridas para el desarrollo y control de los procesos relacionados con dichos convenios. Ver Anexo 4.4.

4.5 El día 14 de mayo de 2026, participé en reunión virtual convocada por la Directora de Economía Popular, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades asociadas al Componente IV. La reunión estuvo orientada a la revisión de la base de datos consolidada de organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG), abordando aspectos relacionados con validación de información, priorización territorial y criterios de análisis para el desarrollo de las intervenciones contempladas en el convenio. Ver Anexo 4.5.

4.6 El día 14 de mayo de 2026, participé en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV, orientado a la revisión técnica y metodológica de los formatos definidos para la presentación de entregables asociados a las visitas e intervenciones territoriales realizadas por ALDESARROLLO, abordando aspectos relacionados con estructura documental, organización de soportes y criterios de presentación de la información. Ver Anexo 4.6.

4.7 El día 19 de mayo de 2026, participé en reunión virtual convocada por la Directora de Economía Popular, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV, con la finalidad revisar la base de datos consolidada de organizaciones y Centros de Agrogestión (CAG), atendiendo las solicitudes de ajuste y observaciones realizadas por la Dirección de Economía Popular frente a la información registrada, criterios de priorización y validación territorial. Ver Anexo 4.7.

4.8 El día 20 de mayo de 2026, participé en reunión presencial convocada por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera, con participación de ALDESARROLLO, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades asociadas al Componente IV, orientada a la revisión y entrega definitiva de los formatos establecidos para la presentación de entregables técnicos y documentales del componente, así como a la definición de lineamientos relacionados con la organización e indexación de soportes y cotizaciones/precios asociados a las posibles intervenciones y procesos de dotación. Ver Anexo 4.8.

4.9 El día 25 de mayo de 2026, participé en reunión virtual convocada por la Directora de Economía Popular, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV, con la participación de los equipos mínimos conformados para el componente CAG y tuvo como finalidad brindar lineamientos y claridades frente a los impactos esperados de las intervenciones a desarrollar en territorio, especialmente en aspectos relacionados con fortalecimiento organizativo, mejoramiento de infraestructura, procesos de dotación y alcance de las acciones contempladas en los Centros de Agrogestión. Ver Anexo 4.9.

**5. Elaborar informes, presentaciones, documentos y/o reportes que le sean solicitados desde el GIT de Inclusión e Innovación Financiera, apoyando el seguimiento a los respectivos compromisos.**

5.1 El día 6 de mayo de 2026, en cumplimiento de las actividades asociadas al Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y al Componente IV, elaboré presentación técnica relacionada con las alternativas y criterios para la indexación de precios aplicables a las posibles intervenciones y procesos de dotación contemplados en el convenio. El documento fue preparado para su socialización en reunión presencial con ALDESARROLLO, con el fin de facilitar la revisión técnica de las metodologías propuestas y apoyar la definición de lineamientos para la estructuración y presentación de la información económica y presupuestal requerida en el desarrollo del componente. Ver Anexo 5.1.

5.2 El día 13 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades asociadas al Componente IV, elaboré y remití ayuda de memoria correspondiente a la reunión virtual sostenida con ACONC. El documento fue generado como soporte para la estructuración y consolidación del acta de reunión, permitiendo registrar los temas abordados, observaciones realizadas y compromisos definidos durante el espacio técnico desarrollado con la organización. Ver Anexo 5.2.

5.3 El día 13 de mayo de 2026, en cumplimiento de las actividades desarrolladas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y del Componente IV, remití al equipo de trabajo liderado por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera la versión actualizada de la presentación correspondiente al componente CAG.
La actualización del documento permitió consolidar información técnica y operativa relacionada con avances, lineamientos y aspectos metodológicos del componente, facilitando su consulta y utilización durante los espacios de seguimiento y articulación interna del equipo de trabajo. Ver Anexo 5.3.

5.4 El día 14 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades relacionadas con el Componente IV, realicé presentación respecto al apoyo en la revisión de la base de datos remitida por ALDESARROLLO, correspondiente a las gestiones de llamadas efectuadas a las organizaciones priorizadas.
La actividad estuvo orientada a verificar la consistencia y trazabilidad de la información registrada, así como a identificar aspectos relevantes para el seguimiento de contactos, validación territorial y avance de las acciones de articulación adelantadas con las organizaciones vinculadas al componente. Ver Anexo 5.4.

**6. Realizar la revisión de los presupuestos de los proyectos donde se realicen mejoramiento, adecuaciones y dotaciones generando recomendaciones a la supervisión del contrato.**

6.1 El día 4 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV, remití a la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera información técnica relacionada con las posibles opciones y metodologías para la indexación de precios aplicables a los procesos de mejoramiento, adecuación y dotación contemplados en el convenio. La información suministrada sirvió como insumo para el análisis técnico y presupuestal requerido en la revisión de costos y definición de criterios orientados al seguimiento financiero y operativo de las intervenciones proyectadas. Ver Anexo 6.1.

6.2 El día 12 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades asociadas al Componente IV, remití al equipo de trabajo liderado por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera una propuesta de formatos de entregables para las actividades de mejoramiento, adecuación y dotación contempladas en el convenio, en concordancia con los lineamientos establecidos en el anexo técnico. La propuesta presentada estuvo orientada a fortalecer la organización, estandarización y consolidación de la información técnica, presupuestal y documental requerida para los procesos de seguimiento, revisión y supervisión de las intervenciones proyectadas en territorio, para su respectiva revisión y/o complementación por parte del equipo técnico. Ver Anexo 6.2.

6.3 El día 19 de mayo de 2026, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025 y de las actividades correspondientes al Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión, remití al equipo de trabajo liderado por la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera una presentación consolidada con la propuesta de formatos de entregables definidos para las actividades de mejoramiento, adecuación y dotación contempladas en el convenio. La presentación fue elaborada en concordancia con los lineamientos establecidos en el anexo técnico, con el fin de facilitar su revisión, análisis y/o complementación por parte del equipo técnico, así como apoyar la unificación de criterios para la presentación y consolidación de la información requerida en los procesos de seguimiento y supervisión. Ver Anexo 6.3.

**7. Participar en la elaboración de informes de supervisión de los contratos o convenios que le sean asignados dentro de los periodos correspondientes o cuando le sea requerido por el supervisor.**

7.1 El día 20 de mayo de 2026, participé en la consolidación de insumos requeridos para la elaboración del informe de supervisión correspondiente al mes de febrero de 2026 del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, mediante el envío a la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera de las ayudas de memoria derivadas de las reuniones sostenidas con ALDESARROLLO. Los documentos remitidos sirvieron como soporte técnico y documental para el registro de avances, seguimiento de compromisos y trazabilidad de las actividades desarrolladas en el marco del Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión. Ver Anexo 7.1

7.2 El día 21 de mayo de 2026, participé en la consolidación de información complementaria requerida para la elaboración del informe de supervisión correspondiente al mes de febrero de 2026 del Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, mediante el envío a la Coordinadora del GIT de Inclusión e Innovación Financiera de ayudas de memoria adicionales derivadas de las reuniones realizadas con ALDESARROLLO. La información remitida permitió complementar los soportes documentales relacionados con el seguimiento de actividades, avances y compromisos asociados al Componente IV. Ver Anexo 7.2

**8. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.**

8.1 El día 6 de mayo de 2026, y en desarrollo de actividades asociadas al Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, remití a profesionales de la Dirección de Economía Popular (DEP) información relacionada con Centros de Agrogestión (CAG) ubicados en el departamento de Risaralda. La información compartida permitió apoyar procesos de articulación interna, revisión territorial y validación de insumos requeridos para el análisis de posibles intervenciones y acciones contempladas en el marco del Componente IV – Dotación y Mejoramiento de Centros de Agrogestión. Ver Anexo 8.1

8.2 El día 20 de mayo de 2026, y en desarrollo de actividades relacionadas con el Convenio Interadministrativo No. 644-FIP-2025, remití comunicación a la Unidad para las Víctimas adjuntando evidencia de mi disponibilidad y disposición para participar en la reunión virtual programada con la comunidad de Anchicayá, en el distrito de Buenaventura. Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible acceder al espacio virtual convocado, pese a permanecer atento a la reunión, dejando así trazabilidad documental de la gestión y acompañamiento institucional previsto en el marco de las acciones articuladas en territorio. Ver Anexo 8.2.

8.3 El día 21 de mayo de 2026, asistí a reunión virtual desarrollada por el INVIMA, orientada a la capacitación y socialización de temas relacionados con economía popular y aspectos regulatorios aplicables a organizaciones productivas. La participación en este espacio permitió fortalecer conocimientos técnicos e institucionales para el acompañamiento de procesos relacionados con economía popular y articulación con entidades del orden nacional. Ver Anexo 8.3.

**ANEXOS A LA ENTREGA (si los hay)**

Los soportes del presente periodo se encuentran en PDF en la carpeta de one drive "CONTRATO 203 FIP 2026_JOHNNY A URREA RESTREPO", en el siguiente vínculo:

**https://dpsco-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/jhonny_urrea_prosperidadsocial_gov_co/IgCbe4lotHruQbtQOfRxmj8tAabv7jKQbVUMk560KB9doS4?e=qYPOYj**



**FIRMA DEL CONTRATISTA**

**OBSERVACIONES**

**** En mi calidad de supervisor del Contrato de prestacion de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este periodo***



**FIRMA DEL SUPERVISOR**
**JENNY MARCELA HERRERA MOLINA**



**FIRMA DEL SUPERVISOR**
**JOHAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ LÓPEZ**

**RADICADO**
Exclusivo de Gestión Documental